



Listado de instalaciones con aves de traspatio

La Delegación provincial en Toledo de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, se ha dirigido a este Ayuntamiento solicitando la colaboración institucional a fin de que aportemos un listado con las instalaciones, que contengan aves, no comerciales, conocidas como aves de traspatio, gallinas, pollos, patos, pavos, ocas y similares (para consumo propio).

Este requerimiento se realiza motivado por la declaración de riesgo alto de influencia aviar en España, por lo que la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, prevé realizar una vigilancia reforzada como ya se hizo en 2017 en otras regiones.

Dado que este Ayuntamiento no tiene constancia de los datos solicitados, invitamos a aquellos propietarios de aves para que faciliten la información requerida

Identificación del propietario y dirección de la instalación, número habitual de aves y especie, sistema de cría, cerrado, abierto, mixto.

Dada la importancia, ruego se informe antes de las 14 horas del día 11 de diciembre de 2020.

En Garciotum a 1 de diciembre de 2020.

El Alcalde, David Palomares García

